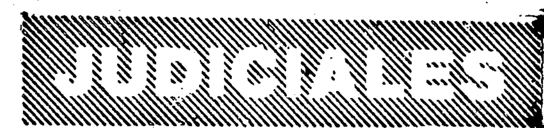

19761228

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



JUDICIALES

Buenos Aires, martes 28 de diciembre de 1976

NUMERO

23.563

AÑO LXXXIV

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Hamburgo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 23 de febrero de 1976 y sus modificatorias de fecha 5 de octubre de 1976, pasadas ante el escribano Honorio Carlos Martínez Ruiz se ha constituido la sociedad anónima HAMBURGO S. A. — Son sus socios Rodolfo Virasoro, argentino, casado, nacido el 1º de octubre de 1948, abogado, L. E. Nº 7.374.070, domiciliado en Amenábar 1572, 7º piso "A"; Jorge Horacio Brito, soltero, argentino, nacido el 23 de julio de 1952, comerpitán Ramón Freire Nº 2267, Capital Federal Nº 6.531.674, domiciliado en Capital: Ramón Freire 2267, Capital Federal; Carlos Schenzle, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1944, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.107.291, domiciliado en Vicente López 320, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Jorge Guillermo Alonso, argentino, soltero, nacido el 12 de diciembre de 1936, médico, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.841.344, domiciliado en Benjamín Matienzo 1566, 13 "A" de esta Capital y Delfín Jorge Ezequiel Carballo, argentino, soltero, nacido el 21 de noviembre de 1952, abogado, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490 piso 13. — La duración de la sociedad es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, fraccionamiento, loteo, administración, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar toda clase de construcciones ya sea departamentos, casas, hoteles, moteles y, en general cualquier tipo de edificación civil o comercial. — Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general, cría de ganado de todo tipo y especies; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — De Mandatos: Aceptación de mandatos, cargo de fideicomisario, de albacea, gestora de seguros y reaseguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, el Estado, empresas estatales, autárquicas y mixtas, así como también la administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles. — Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y custodia de bienes, capitales, títulos, valores y empresas en general. — Servicios: Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en general a entidades públicas o privadas, del país o del exterior, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo o de integración multinacional, nacional, regional y sectorial; de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería o de sistemas y de programación; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. — Cuando las disposiciones legales así lo exijan, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante, otorgado por la autoridad competente. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compra o venta de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, con exclusión de las actividades financieras regladas por el Decreto-Ley 18.061, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de pesos Ley 18.188: un millón quinientos mil, representado por 150.000 acciones ordinarias y al portador de pesos 10 valor nominal cada una y un voto por acción. — El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Nombre — Acciones Suscriptas — Monto Integrado — Modalidad: Rodolfo Virasoro: 30.000 de $ 150.000, efectivo. — Carlos Schenzle: 45.000 de $ 300.000, efectivo. — Jorge Horacio Brito: 30.000 de $ 150.000, efectivo; Jorge Guillermo Alonso: 15.000 de $ 150.000, efectivo. — Delfín Jorge Ezequiel Carballo: 30.000 de $ 150.000, efectivo. — Los saldos adeudados deberán ser integrados dentro de los dos años a contar de la fecha de la presente. — La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Marcelo T. de Alvear 636, 3er. piso, pudiendo establecer Sucursales, Agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. — El Directorio, con mandato para un ejercicio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Schenzle. — Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo. — Directores: Jorge Horacio Brito, Jorge Osvaldo La Salvia, Jorge Guillermo Alonso. — Síndico Titular: Rodolfo Virasoro y Síndico Suplente: Santiago Marcelo Maidana. — El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — La representación legal será ejercida por el Directorio y el uso de la firma social por intermedio de su Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o de dos directores cualesquiera en forma conjunta, o del o de los mandatarios designados al efecto por el Directorio. — E|Líneas: Jorge Osvaldo La Salvia — Vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 12.000.— e. 28|12 Nº 9.735 v. 28|12|76

Todometal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 26|12|1975 ante la escribana del Ptdo. de Avellaneda, provincia de Bs. As., doña Sara Grandoli del Mármol, al folio 379 del Registro Nº 83, los señores Mario Macrina, casado, nacido el 24|10|1921, argentino naturalizado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.397.016, domiciliado en Segurola 636, Vicente López, provincia de Bs. As. y don Jorge Mario Taboada, casado, nacido el 7|11|1946, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.781.813, domiciliado en Hernando de Lerma 251, Hurlingham, provincia de Bs. As., constituyeron "TODOMETAL, S. A.", domiciliada legalmente en Balcarce 479, San Martín, Ptdo. del mismo nombre, provincia de Bs. As., cambiando posterior-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|12|76 (8 págs.)

mente su domicilio legal por escritura del 27|4|76 ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.) de esta Capital, al folio 876 del Registro Nº 311, fijándolo en la calle 25 de Mayo 267, Capital Federal y su denominación social por escritura del 27|7|76 Fº 1.666 ante el mismo escribano y Registro por "Cobronal, S. A.", con el siguiente objeto: a) Comerciales: Compraventa, consignación y comisión de metales semielaborados y|o elaborados en sus distintas formas de presentación; ya sea laminados y|o extrudados y|o trefilados. Compra, venta, consignación y comisión de artículos sanitarios; b) Industriales: Elaboración y|o transformación y|o fraccionamiento de metales y artículos sanitarios; c) Financieros: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general; compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, cotizados en Bolsa y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción en el Juzgado de Comercio de Registro y un capital de $ 330.000. Su primer Directorio se integra así: Presidente. Mario Macrina: vicepresidente: Jorge Mario Taboada; síndico titular: Jorge Enrique Malfetano: síndico suplente: Pedro Claudio Nordheimer — La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o a dos directores, quienes actúan en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: disposición — constituyeron — cotizados — constituyeron: Vale. — Entre líneas: Fº 1.666: Vale. — Capital: Trescientos sesenta mil pesos, representado por treinta y seis mil acciones de diez pesos valor nominal cada una ordinaria o clase A con derecho a cinco votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables, o no, ordinarias o preferidas. — Lo testado: No vale.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600.— e.28|12 Nº 10.460 v.28|12|76

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

TAURA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 16|12|76, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Martín Tangue, soltero, de 26 años de edad.

Debe decir: ...Martín Tanoue, soltero, de 26 años de edad.

e.28|12 Nº 6.048 v.28|12|76

Deadoro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo interinamente del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA pública de fecha 18 de agosto de 1976, pasada ante el escribano Horacio A. Oyhanarte, se ha producido en la sociedad "DEADORO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el aumento del capital social en la suma de $ 42.000.000, provenientes del saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, quedando el capital social fijado en la suma de $ 50.000.000, y a partir del 31 de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100,— e. 28|12 Nº 9.404 v. 28|12|76

Sociedad Argentina Materias Primas Ortopédicas S.A.M.P.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada el 8 de noviembre de 1976, ante el Escribano Carlos María F. del Río, al folio 778 del Registro 31, interinamente a su cargo de la Capital Federal, la "SOCIEDAD ARGENTINA MATERIAS PRIMAS OPOTERAPICAS S.A.M.P.O., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha prorrogado el plazo de la misma por cinco años contados desde el 11 de diciembre de 1976.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000,— e. 28|12 Nº 959 v. 28|12|76

Alvarez y Nigro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Rafael Alvarez, argentino, casado, 27 años, redactor publicitario, domiciliado en Solís 148, P. 3º, D. B, Capital Federal, L. E. Nº 5.538.661 y Antonio Francisco Nigro, argentino, soltero 27 años, asesor de publicidad, domiciliado en Virrey Arredondo 3038, Capital Federal, L. E. Nº 7.866.718. — Fecha instrumento constitución: 25 de junio de 1976. — Razón social: "ALVAREZ Y NIGRO, S. R. L.". — Domicilio social: Uruguay 1284, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación, distribución, representación y venta de artículos de cuero y afines. — Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000.— (pesos quinientos mil). — Organización de la representación legal: Los socios, conjuntamente. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700,— e. 28|12 Nº 9.655 v. 28|12|76

Marpi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis Enrique Burnet, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Irene Michaut, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1947, domiciliado en Pedro Goyena 2790, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 7.591.614 y Juan Manuel Español, argentino, casado en primeras nupcias con Amalia Ana Alassia, comerciante, nacido el 10 de enero de 1933, domiciliado en Alsina 700. Monoblock "A", 33, Dpto. 13, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, C. I. 3.398.871. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de julio de 1976. — 3) Razón social o denominación: MARPI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avda. Córdoba 937, 3º piso, contrafrente, Capital Federal. — 5) Objeto social: Colonización, urbanización, fraccionamiento y venta de inmuebles propios y de terceros; aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y|o derivada de bienes raíces, construir, edificar, vender y|o comprar toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones; adquirir créditos que provengan de la venta de fraccionamientos de tierras, realizados por terceros, pagando por los mismos las sumas que estimen convenientes a los intereses sociales; realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios y|o de terceros; dar y tomar su arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación toda clase de bienes raíces, urbanos y rurales; por plazos mayores o menores de seis años; dar o recibir en pago toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, cesiones, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real de uso y goce; efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones hipotecarias; celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales; constituir y participar en sociedades anónimas, en comandita por acciones, o como comanditarios y en sociedades de responsabilidad limitada y adquirir bienes mediante el pago en efectivo, o en acciones liberadas a la par, de las que emita la par; y en general, practicar actos de comercio y de comisiones, operaciones con Bancos; obtener y conceder créditos, descontar pagarés, letras de cambio u otros efectos de comercio o personal; hacer toda clase de operaciones de crédito en los Bancos oficiales o particulares, que existan o se crearen. — 6) Plazo de duración: Dos años a partir del 26 de julio de 1976. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos cincuenta mil dividido en cincuenta cuotas de pesos mil cada una, integradas de la siguiente forma: El señor Juan Manuel Español, cuarenta cuotas y el señor Luis Enrique Burnet, diez cuotas. — 8) Organización de la representación legal: En forma conjunta por ambos socios. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.100,— e. 28|12 Nº 23.420 v. 28|12|76

Central Editora Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 28|10|1976 se constituyó "CENTRAL EDITORA ARGENTINA", S.R.L., con domicilio en Virrey Cevallos 220, Capital Federal. — Socios: Reinaldo Parra, argentino, casado, 43 años, agrónomo, L.E. 5.453.821, domiciliado en Virrey Cevallos 220; Miguel Roberto Villalba, argentino, casado, comerciante, 26 años, mismo domicilio, D.N.I. 8.039.887; María Nélida Hesaín, argentina, divorciada, licenciada en filosofía, 40 años, Marcelo T. de Alvear 1277, 4º, 49, D.N.I. 2.665.470, todos de la Capital Federal. — Objeto: La compraventa, importación y exportación, distribución, representaciones, comisiones y consignaciones de productos y artículos de imprenta y artes gráficas. La impresión de libros, folletos, revistas, guías, anuarios y periódicos. — Plazo: Diez años, a contar de su inscripción. — Capital: 2.010.000 pesos. — Administración: A cargo indistinto de los tres socios. — Uso de la firma: Conjunta, de dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: 31 de diciembre. — E|líneas: La impresión de libros, folletos, revistas, guías, anuarios y periódicos. — S|raspado: 2.010.000, vale.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100,— e. 28|12 Nº 23446 v. 28|12|76

Brila

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Alberto Lara, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Callao 1253, 4º piso "C", Capital Federal, Lib En. 4.274.401; Nora Julia Rosa Bricchetto de Lara, argentina, casada, de 37 años de edad, arquitecta, con domicilio en la calle Callao 1253, 4º piso "C", Capital Federal, L. C. 6.625.221; Ernesto Raúl Bricchetto, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno 1239, 12º piso "E", Capital Federal, L. E. 4.449.953; Susana Teresa Giovanetti de Bricchetto, argentina, casada, de 30 años de edad, socióloga, con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno 1239, 12º piso "E", Capital Federal, L. C. 5.497.206. Por escritura de fecha 5 de noviembre de 1976, ante el escribano Vicente F. Lopezimaz, se constituyó la sociedad "BRILA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Maipú 926, 2º piso "C", Capital Federal. — Objeto social: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión y consignación de repuestos y accesorios para equipos, automotores y en especial para maquinarias de uso vial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 99 años a contar de la fecha del presente contrato y se considerará regularmente constituída con su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de acuerdo con el Art. 7º de la Ley 19.550. — Capital social: Es de $ 300.000. La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, señores Jorge Alberto Lara. Nora Julia Rosa Bricchetto de Lara, Ernesto Raúl Bricchetto y Susana Teresa Giovanetti de Bricchetto, quienes a tal fin revisten el carácter de gerentes, quedando designados en este acto con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el Art. 157 de la Ley 19.550, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas en forma indistinta de cualquiera de ellos obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500,— e. 28|12 Nº 23.417 v. 28|12|76

Cortiñas Hermanos y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato privado de fecha 1º de setiembre de 1976, los señores Armando Cortiñas, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1913, con libreta de enrolamiento número 371.032, y María Telma Larrosa de Cortiñas, uruguaya, comerciante, casada, nacida el 9 de setiembre de 1916, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.298.378, domiciliados en calle México 1799, constituyeron la sociedad "CORTIÑAS HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle México 1799, Capital Federal. — Su duración será de 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto será la explotación comercial en el ramo de electrónica, comprendiendo la venta de antenas para televisión, cables y conductores coaxiles, artículos para electrónica, pilas y baterías así como servicio de arreglo y reparación relacionados con el objeto indicado. — El capital social es de $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una, que se encuentra totalmente suscripto y aportado por los socios en partes iguales. — La administración de la sociedad estará a cargo del señor Armando Cortiñas quien asume el carácter de gerente, con el uso de la firma social. — Anualmente y con fecha 31 de agosto de cada año se practicará el balance general. — Raspado: 1799: vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e. 28|12 Nº 23423 v. 28|12|76

Temico

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 2 de febrero de 1976, los señores don Horacio Antonio Fernández, casado, argentino, con L. E. 4.432.315, nacido el 27 de octubre de 1943, domiciliado en Teniente Rangugni 2823, Lanús; Antonio Sergio Smolje, argentino, soltero, L. E. 4.839.463, nacido el 29 de diciembre de 1934, domiciliado en Costa Rica 262, Avellaneda; José Antonio Quercia, argentino, casado, L. E. 4.407.856, domiciliado en Roque Pérez 3613, Capital; resolvieron constituir la sociedad "TEMICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en Capital Federal, calle Miller 3164. — El plazo de duración será de 20 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto de la sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La industrialización y comercialización de telas estampadas; proyectos y montaje de plantas frigoríficas y|o calderas y trabajos especiales de acero inoxidable, como así la compraventa, importación, exportación, consignación y representación de bienes relativos al objeto social. — Su capital social se fija en cien mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 100 cada una. — 30 de junio de cada año, finaliza el ejercicio social. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y las firmas de dos cualesquiera de ellos conjuntamente obligan a la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600,— e. 28|12 Nº 23.426 v. 28|12|76

Confitería y Restaurant General Belgrano

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 20 de abril de 1976, los señores José Cela, Máximo Gómez Bargo, Dato Fernández, Atilio Lanzetti, Antonio María Otero, Elías Jaime García, María Hermesinda Ferreiro de Méndez, venden a favor de los señores Jesús Otero, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.633.944, de 62 años de edad, domiciliado en Malvinas 570, Capital; a don Rogelio Bruni, argentino, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.799.797, de 47 años de edad, domiciliado en Córdoba 815, Capital; a don Jaime Otero, español, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.658.535, de 61 años de edad, domiciliado en Rivadavia 4632, Capital; a don Jesús Leis, español, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.107.055, de 47 años de edad, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital Federal; a don Segundo Mato, español, casado, comerciante, C.I. P. F. 3.897.383, de 43 años de edad, domiciliado en Juramento 2564, 3º piso, Capital; a doña Adolfina López, española, casada, comerciante, C.I. P.F. 3.604.007, de 55 años de edad, domiciliado en Ciudad de La Paz 2238, Dpto. "B", Capital; a don José Cela, español, casado, comerciante, C.I. P.F. 1.395.579, de 68 años pital; consocios y a Da. Carmen Gil de García, española, casada, comerciante, C. I. P.F. 5.970.563, de 67 años de edad, domiciliada en Gallo 1249, Dpto. 1, Capital; a don Vito Mazzara, argentino, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.146.344, de 43 años de edad, domiciliado en Tucumán 1539, Capital Federal; a don Ricardo Bordón, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.111.305, de 42 años de edad, domiciliado en Lavalle y Los Andes s|n., Grand Bourg, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., cuotas de capital que tienen en la sociedad "Confitería y Restaurant General Belgrano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la siguiente proporción: Don José Cela, cincuenta cuotas por $ 500.000; Máximo Gómez Bargo: 100 cuotas por $ 1.000; Dato Fernández: 100 cuotas por $ 1.000; Atilio Lanzetti: 100 cuotas por $ 1.000; Antonio María Otero: 50 cuotas por $ 500; Elías Jaime García: 50 cuotas por $ 500; María Hermesinda Ferreiro de Méndez: 50 cuotas por $ 500. — Asimismo se procedió a adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — La sociedad se denominará "CONFITERIA Y RESTAURANT GENERAL BELGRANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; su domicilio es en la calle Maipú 1422. — Su plazo de duración es hasta el 31 de marzo de 1982 y su vigencia se retrotrae al 1º de abril de 1972. — Su objeto es dedicarse a la explotación de confiterías, restaurantes y anexos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. El capital social es de pesos 13.500, formado por 1.350 cuotas de $ 10 cada una, y les corresponden a los socios de acuerdo a lo siguiente: José Cela: 129 cuotas; Jesús Otero: 286 cuotas; Ramiro Gómez: 100 cuotas; Rogelio Bruni: 29 cuotas; Jaime Otero: 129 cuotas; Jesús Leis: 257 cuotas; Vito Mazzara: 64 cuotas; Segundo Mato: 64 cuotas; Adolfina López: 64 cuotas; Carmen Gil de García: 64 cuotas, y Ricardo Bordón: 64 cuotas. — La administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores Rogelio Bruni y Jesús Otero, asumiendo el carácter de gerentes. — El día 31 de marzo de cada año, cierra el ejercicio social. Uso firma conjunta. — Raspado: Malvinas, 2564: vale. — Entrelíneas: consocios y: vale. — Se hace saber por un día que según declaratoria de herederos, dictada en los autos Gómez Ramiro s|Sucesión, que tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, y que fue presentada ante este Juzgado en lo Comercial de Registro con fecha 18 de noviembre de 1976, fueron declarados herederos del causante su esposa doña Otilia Cortizo, respecto a las cuotas que el causante poseía en la sociedad Confitería y Restaurant General Belgrano, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.900.— e. 28|12 Nº 23.424 v. 28|12|76

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 1.012, de fecha 9 de setiembre de 1976, pasada por ante el escribano Guillermo J. Hoeffner, se ha protocolizado la modificación del artículo cuarto de los Estatutos de la sociedad "RODA INGEMEQ, SOCIEDAD ANONIMA", aprobado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de agosto de 1976, de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 (un millón) representado por 100.000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.— e.28|12 Nº 11.320 v.28|12|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Según convenio privado de fecha 18 de octubre de 1976, los señores José Reinaldo Bertagnolli y Osvaldo César Bertagnolli han resuelto disolver con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1975, la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de: "BERTAGNOLLI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha 25 de febrero de 1970 bajo el número 216, folio 425 del Libro 57 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.— e.28|12 Nº 24.009 v.28|12|76

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría de Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se comunica a todos sus efectos que en el edicto publicado con fecha 23|6|76, se consignó erróneamente a nombre de "Compañía Argentina de Lubricantes" S. R.L., en lugar del correcto que es "COMPAÑIA ARGENTINA LUBRICANTES" S.R.L.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000.— e. 28|12 Nº 11.353 v. 28|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ORTIZ DE FERDETTI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1976. — Horacio Roberto Granero, secretario.

e.28|12 Nº 1.773 v.30|12|76

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a estar en derecho a JUAN ANTONIO CORREA en autos "Correa, Juan Antonio s/Fallecimiento presuntivo". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — José L. Galmarini, secretario.

$ 500.— e.25|11 Nº 22.628 v.25|11|76
$ 500.— e.28|12 Nº 24.017 v.28|12|76

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTHOMAR GUILLERMO ALBERTO HENDRICKSE y de MARIA TERESA COSTA DE HENDRICKSE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.000.— e.28|12 Nº 2.289 v.30|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 9|11|76.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA PTASCINSKY Vda. de MALANT. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1976. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 1.000.- e.28|12 Nº 8.467 v.30|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|12|76.

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a estar en derecho a OSVALDO ALBERTO JACOBO HILLAR, en autos "Hillar, Osvaldo Alberto Jacobo s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1976. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 500.— e.29|9 Nº 90.837 v.29|9|76
$ 500.— e.27|10 Nº 1.070 v.27|10|76
$ 500.— e.25|11 Nº 22.627 v.25|11|76
$ 500.— e.28|12 Nº 24.015 v.28|12|76

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a ELIAS OSCAR DE VINCENZO a estar a derecho y contestar demanda en autos caratulados: "Figueroa, Helena Luisa c/De Vincenzo, Elías Oscar s/División de Sociedad", por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976. — Rubén Malatesta, secretario.

$ 1.600.— e.28|12 Nº 23.998 v.29|12|76

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a ABRAHAM GRAICAR para que concurra a tomar la participación que le corresponda en autos "Consorcio de Propietarios Jujuy 1044/46 c/Graicar, Abraham y/o quien resulte propietario unidad Nº 2, calle Jujuy 1044/46 s/Ejecutivo, cobro de expensas comunes", bajo apercibimiento nombrársele reresentante al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.28|12 Nº 23.957 v.29|12|76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a estar en derecho a ANDRES VIQUEIRA, en autos: "Viqueira Andrés, s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 30 de junio de 1976. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 300.— e.13|7 Nº 19.681 v.13|7|76
$ 600.— e.27|8 Nº 88.729 v.27|8|76
$ 600.— e.27|9 Nº 94.118 v.27|9|76
$ 600.— e.27|10 Nº 1.071 v.27|10|76
$ 600.— e.25|11 Nº 22.626 v.25|11|76
$ 600.— e.28|12 Nº 24.019 v.28|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	3|12|76	DOMINGO MORETTI	28|12	30|12|76	10.833	1.000
1	1	María T. B. de Naveira	16|12|76	ENRIQUE CASO	28|12	30|12|76	23.812	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	10|12|76	CALIXTO MELLA	28|12	30|12|76	10.694	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|12|76	ROSARIO RODRIGUEZ DE ORTIZ y SANTIAGO ORTIZ	28|12	30|12|76	10.672	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|12|76	Elisa Sara Wildau de Kerner	28|12	30|12|76	10.748	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	1º|12|76	ANTONIO AUGUSTO RICCOBON	28|12	30|12|76	10.659	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	9|12|76	JUSTO MACEDONIO ANTONIO AGUILAR	28|12	30|12|76	10.774	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	7|12|76	EDUARDO LUDOVICO SEMINO y VICTORIA LEON Viuda de SEMINO	28|12	30|12|76	10.718	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|11|76	JORGE CRISPIN GONZALEZ CASCO	28|12	30|12|76	10.777	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|11|76	RAUL EDUARDO RIQUELME	28|12	30|12|76	10.664	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15|12|76	José LO FIEGO y Rosa Cioccolanti	28|12	30|12|76	19.723	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18|11|76	JULIO OSCAR SILVIO DESSY	28|12	30|12|76	23.799	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|12|76	HECTOR ENRIQUE KEEN LANZA	28|12	30|12|76	10.669	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	14|12|76	JUAN CARLOS SODINI	28|12	30|12|76	23.800	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15|12|76	JUANA DI LUDOVICO de CASSALE	28|12	30|12|76	10.742	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	9|12|76	ANA MARIA VALSECCHI de VAZQUEZ	28|12	30|12|76	23.819	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	10|12|76	ALFREDO LUCIO DOTTA	28|12	30|12|76	10.668	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	10/11/76	Guillermo Víctor Backer	28/12	30/12/76	10.667	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	20/12/76	CONSTANTINO SALERNO	28/12	30/12/76	10.678	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	7/12/76	JOSE RODRIGUEZ GAYO	28/12	30/12/76	10.693	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	11/76	PURA SANTOS de MARTINEZ	28/12	30/12/76	10.764	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	7/12/76	MARGARITA RODRIGUEZ DE SOTELO	28/12	30/12/76	23.810	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	7/12/76	Guillermo Landaburu	28/12	30/12/76	10.750	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	29/10/76	MARIA ASUNCION SOMMARUGA de CROCI	28/12	30/12/76	10.770	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	10/12/76	MANZON PEDRO LEONCIO	28/12	30/12/76	23.802	1.000
11	21	Julio Campos	15/12/76	ELVIRA BARG DE WOSCOBOINIK y MOISES WOSCOBOINIK	28/12	30/12/76	10.682	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	15/12/76	Luis Armando Hasein	28/12	30/12/76	10.675	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16/12/76	JOSE BRUNO DIVITO	28/12	30/12/76	23.798	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16/12/76	JACOBO MACOVOZ	28/12	30/12/76	23.801	1.000
13	26	Antonello Tramonti	14/12/76	DAMASO BROTO y MARIA MANEIRO VDA. DE BROTO	28/12	30/12/76	23.814	1.000
14	27	José Luis Caruso	16/12/76	JACINTA VALDEZ	28/12	30/12/76	10.688	1.000
14	27	José Luis Caruso	20/12/76	VICTORIA BARBIERATO DE PASIN	28/12	30/12/76	23.783	1.000
15	29	José Eduardo Russo	14/12/76	MIGUEL CONVERSANO y ANTONIA MARIA o NELLY ANTONIA CONVERSANO de DOPASO	28/12	30/12/76	10.816	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	15/12/76	BLANCA CECILIA POZO VDA. DE MACHADO	28/12	30/12/76	23.809	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/12/76	JOSE MARIA MUÑIZ	28/12	30/12/76	10.690	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/10/76	ALCIRA LAURENS o ALCIRA ADELA LAURENS de SORIA	28/12	30/12/76	23.816	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	17/12/76	ROSA BRASILINA GRIPPO DE GONZALEZ	28/12	30/12/76	10.729	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16/12/76	Zulema Lilia Traversa de Gandolfo	28/12	30/12/76	23.795	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/12/76	HELMUT WUGNER o EDMUNDO HELMUT WUGNER	28/12	30/12/76	23.780	1.000
18	36	María Isabel Millan	3/12/76	MARIA JUANA FORMICA	28/12	30/12/76	10.707	1.000
18	36	María Isabel Millan	15/12/76	CLARA ANTONIA LAMELA de MAERS	28/12	30/12/76	10.809	1.000
18	36	María Isabel Millan	14/12/76	Pablo Abbatángelo	28/12	30/12/76	23.796	1.000
18	36	María Isabel Millan	17/12/76	SALVADOR STALLONE	28/12	30/12/76	23.821	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13/12/76	JOSE PODIO	28/12	30/12/76	10.708	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	14/12/76	Magdalena Noemí Cipolla de Rodríguez	28/12	30/12/76	10.660	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	17/12/76	Germán Serafini	28/12	30/12/76	10.749	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16/12/76	PASCUAL NIPOTI	28/12	30/12/76	10.756	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	17/12/76	MARIA CONCEPCION VIANA VAZQUEZ	28/12	30/12/76	23.792	1.000
20	40	Salvador José Mammana	16/9/76	MARIA FELISA ARDIZZONE	28/12	30/12/76	10.745	1.000
20	40	Salvador José Mammana	16/12/76	MARIA LUCIA PETRILLO de CIVITILLO	28/12	30/12/76	10.781	1.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	25/10/76	Pablo ROCHEK	28/12	30/12/76	10.708	1.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	17/12/76	CELIA BEATRIZ HECHART	28/12	30/12/76	10.818	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/11/76	MALA ZLOTKO	28/12	30/12/76	10.829	1.000
23	45	Hugo Carrillo	2/12/76	Adelino TELLADO CARBALLO	28/12	30/12/76	10.717	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7/12/76	JOSE ANTONIO YANZON	28/12	30/12/76	10.723	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/12/76	JUAN CUPITO	28/12	30/12/76	23.817	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29/11/76	LUIS PICCIN y ANGELA o ANGELA CARMEN ZORZ de PICCIN	28/12	30/12/76	23.818	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15/12/76	CIRIO Alfredo Tomás	28/12	30/12/76	23.803	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7/12/76	Moisés LOMOVASKY	28/12	30/12/76	10.655	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/11/76	FRANCISCA FLORES DE LAMAS	28/12	30/12/76	10.663	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3/12/76	MOISES KLETNICKI	28/12	30/12/76	10.680	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16/12/76	Matías LAFUENTE	28/12	30/12/76	23.819	1.000
27	53	Ana María Luaces	13/12/76	ALBERTO RAMON PAULI	28/12	30/12/76	10.671	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13/12/76	JOSE CACHO	28/12	30/12/76	10.673	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17/11/76	CLARA CLAUDIA MONTES de CHIAPETTA	28/12	30/12/76	23.797	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	3/12/76	Armando CHOREN	28/12	30/12/76	10.782	1.000
30	59	Luis José Carballido	13/12/76	AUGUSTO CAROTTI y FELICIANA RAMASCO de CAROTTI	28/12	30/12/76	23.815	1.000
30	60	José María Scorta	10/12/76	ANTONIETA PARADISO DE FIDI	28/12	30/12/76	10.739	1.000
30	60	José María Scorta	18/11/76	OSCAR SEBASTIAN CRUCES ROZIER	28/12	30/12/76	10.759	1.000

e. 28|12 Nº 522 v. 30|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por cinco días que en la quiebra de: "E.C.M.H.A. S.R.L.". Síndico: Carlos Alberto Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º Oficina "1", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1977. Señálase la audiencia del día 23 de junio de 1977 a las 10 horas en la Sala de audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

e.28|12|76 Nº 1.774 v.3|1|77

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en los autos: "HUÑIS SALOMON LUZMAR s|CONVOCATORIA", que con fecha 22 de octubre de 1976, se ha resuelto declarar concluído el presente concurso en los términos del art. 70 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 600 e.28|12 Nº 11.231 v.28|12|76

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por dos días que se ha presentado en autos: "HOGARAMA S.A.C. s|quiebra" proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no median impugnaciones dentro de los diez días de vencido el plazo de publicación.

Bunos Ares, 20 de diciembre de 1976. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.400 e.28|12 Nº 11.357 v.29|12|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de La Plata, hace saber por dos días que el martiliero Salvador Anglada rematará el día nueve de enero de 1977, a las once y treinta horas en la calle Estanislao Zeballos Nº 6256 de Wilde, Partido de Avellaneda, una prensa hidráulica marca "Puma" motor 20 H.P. s|nº visible; una cortadora hojalata manual 102 s|base al contado percibir el 30% como seña y el 10 % de comisión, venta autos "DIRECCION NACILONAL DE PREVISION SOCIAL c|METALURGICA AVELLANEDA S. R. L. s|ejecución fiscal", de trámite ante el Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría Nº 1.

La Plata, diciembre 16 de 1976. — Alicía E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

$ 2.000.— e.28|12 Nº 23.975 v.29|12|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "PEREZ JULIAN c|YUBEL de TEXEIRA, PILAR MARIA s|Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 27.648|76), que el martillero Clemente F. Furiassi rematará el día 31 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en el local Talcahuano 479, Capital: Un departamento sometido a la Ley 13.512, ubicado en Z. Norte de esta Capital, calle Junín 1014, 4º piso, entre Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, unidad funcional 26, Dpto. 20, Parroquia del Pilar, Circuns. 19, Parcela 33. Dominio inspto. en Reg. de la Propiedad el 21|3|65 en Z. Norte, Tº 1.090, Fº 88. El Dpto. consta de: 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, amplia galería semicubierta, un entresuelo interno con 2 habitaciones y un baño, además posee una amplia terraza descubierta de uso exclusivo con una superficie de 25,89 m2., con un lavadero semicubierto. El estado del dpto. es regular, con deterioros generales y falta de pintura. La unidad tiene una superficie total propia, entre cubierta, semicubierta y descubierta, de 94,97 m2., con un porcentual del 2,67 o|o. Adeuda por Impuesto Municipal años 1967 a 1976 y O.S.N. años 1965 a 1976 más recargos de Ley. La unidad es ocupada transitoriamente por Solange F. B. de Sorroche y familia, quien no es inquilina ni abona suma alguna. Según contrato de mutuo la unidad se entregará totalmente desocupada. Visitar: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. Base $ 150.000 al contado. Seña 20 o|o. comisión 3 o|o y sellado 5 o|oo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 7.800.— e.28|12 Nº 23.949 v.30|12|76

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio MOÑIN, ARON c|LOPEZ, JORGE UBALDO s| ejec. hipotecaria (Expte. 19.050|75) que el martillero don Ricardo Gaggero rematará el día 30 de diciembre de 1976, a las 9 horas, en el local de la calle Rocamora 4235, de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, con frente a la calle Ramón Cárcano entre Lacarra y Guastavino, identificado como lote 1 de la manzana A, superficie total 181,50 mts. cuadrados (181,50). — El lote se encuentra desocupado totalmente. — Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal. — Base $ 44.065 (cuarenta y cuatro mil sesenta y cinco pesos). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 4.200.- e.27|12 Nº 11.302 v.29|12|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 5, a cargo de la doctora Alcira Paula Pasini comunica por un día en los autos caratulados CHIOCCHIO, RODOLFO c| KURASEVICH, WLADIMIRO s|despido, Expte. Nº 22.787, que el martillero Martín Eduardo Córdoba rematará el día 28 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Martilleros (Talcahuano 479, Capital) el inmueble ubicado en la calle Santander 5405, esquina Larraya 3191|95 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 64, Manzana 4A, Parcela 14, Medidas: 8,11 mts. en su frente al S.E. sobre la calle Santander; 20,09 mts. en su otro frente al N.E. sobre la calle Larraya; 6 mts. en su ochava; 11,56 mts. al N.O. lindando con lote 15 y 23,98 mts. al S.O. lindando con lote 13. — La edificación consta de un local con una pieza sobre Santander; otro local con entrada por la ochava; una vivienda sobre Larraya que consta de un patio interno, dos dormitorios, cocina y baño; un terreno baldío de aproximadamente 11 mts. de frente sobre Larraya por 11,56 mts. de fondo. — La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias en autos. — Adeuda a Obras Sanitarias $ 420,70 (informe de fs. 164) al día 5 de julio de 1974 y en concepto de alumbrado, barrido, limpieza y contribución territorial y de pavimentos $ 662,60 (informe de fs. 144) al 15 de abril de 1974. — Puede visitarse diariamente de 9 a 18 horas. — Base $ 67.960 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Nilda E. Fullana, secretaria.

$ 2.400,— e. 28|12 Nº 11.250 v. 28|12|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LEWIN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires diciembre 21 de 1976. — Alejandro Olazábal, secretario.
e.27|12 Nº 1.766 v.29|12|76

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCOS BOTTEGA y MARIANA SFORZINI de BOTTEGA. — Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires diciembre 7 de 1976. — Ana M. Beneventano, secretaria.
e.27|12 Nº 1.767 v.29|12|76

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a JUANA TELMAN por diez días para que comparezca a estar a derecho en autos "Lousa, Raúl s/información", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
— $ 1.200.— e.27|12 Nº 11.044 v.28|12|76

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA JOSEFA DOMENECH de PEDREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1976. — Amelia O. Pascuali, secretaria.
$ 1.000.— e.24|12 Nº 97.969 v.28|12|76
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|12|76.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO FRANCISCO MORANDINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976. — Diego Norberto Quirno, secretario.
$ 1.000.— e.29|12 Nº 10.990 v.31|12|76

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a acreedores de AGUSTIN FLOREAL SCARPELLI (C.I. 2.163.378) s|Concurso civil, Exp. 24.922|75, de acuerdo al Art. 97 Ley 19.551; síndico: doctor Pedro A. Matrero, Corrientes 1296, 6º piso, Of. 61, Capital Federal. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1976. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
e.24|12 Nº 1.764 v.30|12|76

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por 10 días al propietario del inmueble situado en Corrales 1570, Capital Federal, para contestar la demanda instaurada en autos: "BUSTAMANTE RICARDO y otra s/prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para la representación pertinente. — Publíquese por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Accionista".
Buenos Aires, diciembre 9 de 1976. — Salvador José Mammana, secretario.
$ 1.800.— e.27|12 Nº 23.935 v.28|12|76

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a LIDIA IRMA O'HARA, a fin de que tome intervención que le corresponde en los autos: "O'Hara, Lidia Irma s/declaración de ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1976. — Guillermo C. Pérez, secretario.
$ 800.— e.14|9 Nº 91.596 v.14|9|76
$ 800.— e.8|10 Nº 92.601 v.8|10|76
$ 800.— e.10|11 Nº 98.614 v.10|11|76
$ 800.— e.10|12 Nº 5.184 v.10|12|76
$ 800.— e.10|1 Nº 9.945 v.10|1|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Se hace saber por sesenta días que en autos: "BASARA PEDRO ANTONIO s/cancelación de letra de cambio" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio Nº 067.917 librada el 20 de julio de 1976, por Pinturerías Alba S. A., aceptada por The Royal Bank of Canada, por valor de $ 150.000.— con vencimiento el 18 de octubre de 1976. — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por el plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1976. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
$ 16.500.— e.27|12|76 Nº 23.890 v.14|1|77

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 15 días, art. 89, D. Ley Nº 5.965/63, que en autos "CIA. S&IFT DE LA PLATA, S. A. F. s|extravío" decretó cancelación pagaré librador Dacsa por $ 79.547.54, emitido: 22/2/75, vencido: 27/5/75, a favor de Cía. Swift de La Plata, S. A. F., publíquese p|15 días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1976. — Horacio A. Grigera Naón, secretario
$ 9.000.— e.21|12|76 Nº 10.413 v.10|1|1977

Nº 4

Comunícase que el día 20 de enero de 1977, a las 9 horas, se realizará la asamblea general extraordinaria de la sociedad Carlos de Glymes S.A.I.F. y G., en la calle Corrientes 2322, piso 9º, Oficina 907, Capital Federal, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º Aprobación del balance final y del proyecto de distribución.
La resolución que autoriza la presente fue dictada en los autos caratulados "CARLOS de GLYMES S.A.I.F. y G. s| Autorización de asamblea - Nombramiento de liquidador" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, noviembre 11 de 1976... autorízase a los presentantes a convocar a asamblea extraordinaria con los recaudos y publicaciones de ley". Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez. Publíquese por cinco días (Artículo 237, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 9.000.— e.24|12 Nº 10.705 v.30|12|76

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: MUEBLES BLANCO S.R.L. s| quiebra, que fs. 139 se ha practicado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no media observación por parte de los acreedores.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1976. — Alejandro Quintela, secretario.
e.27|12 Nº 1.768 v.28|12|76

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza a JUAN CARLOS HERNANDEZ, que fuera socio de la firma "Metalúrgica San Pedro", de Ciudadela (Bs. As.) y que se domiciliara en calle Francisco Seguí 3714 de esta Capital, a comparecer y tomar participación en autos "Vázquez, Rogelio A. y otro c.Hernández, Juan Carlos s|Incumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.000.— e.22|12 Nº 23.780 v.23|12|76

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de EMPA S.R.L.; síndico Fermín Comporredondo, con domicilio en Muñiz 254, P. B. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de mayo de 1977 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.
e.23|12 Nº 1.762 v.29|12|76

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados "SCHOLNIK S. A. s|Cancelación de Pagaré" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 12 de 1976. — Autos y Vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atento lo expuesto en el principal y en el otrosí digo, lo solicitado y lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Dec. Ley 5.965|63, bajo responsabilidad del recurrente y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de quinientos mil pesos cancélese el pagaré librado por la firma El Monaguillo S. A. con domicilio en la calle Fitz Roy 1965, Capital Federal por la suma de dos millones quinientos mil pesos con vencimiento el día 28 de octubre de 1976, a la orden de Cervecería Schneider S. A. con domicilio en Blas Parera 5851, Pcia. de Sta. Fe y con endoso a favor de Schcolnik S. A. con domicilio en Venezuela 2469, Capital Federal, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — ... Fdo. Fernando M. Bosch — Juez". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1976. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 34.500 e.20|12|76 Nº 10.135 v.7|1|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de POLYREN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, haciéndose extensiva a la misma a sus socios solidarios Moisés Gorodisch y Raúl Vesochansky. — Síndico Víctor Hugo Gasol, con domicilio constituido en la calle Del Carmen 739, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de marzo de 1977 en caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 10 de mayo de 1977, a las 9 horas, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ha ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro de los dos días del primer día de publicación de los edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires diciembre 14 de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
e.27|12 Nº 1.769 v.31|12|76

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "CLINCO S.A. s|Quiebra incidente de calificación de conducta" (Expediente Nº 27.918) que el Juzgado resolvió calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la sociedad fallida y la de los integrantes de último Directorio de la misma señores Marcos Arturo Szarfer, Pedro Nicolás Fischer, Danielo Cuenca, Federico Jorge Schwarz y Avelino Martínez Vivero, la resolución de S.S. lleva fecha 17 de noviembre del corriente año.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
e.27|12 Nº 1.770 v.28|12|76

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nro. 26, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del pagaré Nro. 61.502, emitido con fecha 22 de setiembre de 1975 con vencimiento el 16 de febrero de 1976, por la suma de $ 581.933,29, librado por TECHINT S. A. a la orden de Acátan S. A. y endosado por ésta a Sefag S. A. I. C., autorizándose un pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 15.000.— e.13|12 Nº 22.321 v.31|12|76

Nº 13

"Buenos Aires, noviembre 8 de 1976. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Téngase presente. Atento las constancias de autos y disposiciones legales citadas procédase a la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 602, emitido por S. A. Del Atlántico, Compañía Financiera "Sadela" el 24 de agosto de 1976 por la suma de noventa y ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y uno ($ 98.637.671) y con vencimiento al 21 de febrero de 1977 endosado por Rhollal S. A. A los efectos del Art. 89 del D. 5.965|63, publíquese la presente por el término de quince días en el Boletín Oficial debiendo individualizarse la documentación detalladamente. Autorízase el pago de dicho documento una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. Cítese al depositante original Rhollal S. A. y a S. A. del Atlántico, Compañía Financiera "Sadela". Notifíquese. Antonio Boggiano. Juez". El documento objeto del presente, en sus partes pertinentes dice: "S. A. Del Atlántico, Compañía Financiera "Sadela". Domicilio de pago: Hipólito Yrigoyen 1180, Capital Federal. Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible. $ 98.637.671. 4-1-082. Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. Cuenta Nº 18.073. Certificado Nº 602. Depositante: Rhollal S. A. Domicilio: Maipú 459, 3er. P., Capital Federal. Depósito: $ 70.000.000. Plazo: 181 días. Interés: $ 28.637.671. Tasa: 82,5 % anual. Capitalización: No. Vencimiento: 21|2|77. Importe total a percibir pesos noventa y ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y uno. S. A. Del Atlántico, Compañía Financiera "Sadela". La presente se ordena en los autos caratulados "PODER S. A. s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a mi cargo. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976. — José A. Uriburu, secretario.
$ 54.000.— e.19|11 Nº 22.427 v.30|11|76
$ 54.000.— e.1º|12 Nº 22.427 v.10|12|76
$ 54.000.— e.24|12 Nº 22.427 v.28|12|76
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 7|12 al 10|12|76.

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber en autos: "RICCO, SABADO ORLANDO. s|cancelación de letra" ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio librada por Disfer S.A.C.I.F.I.A., con domicilio Río Limay 1537, por $ 30.000, con vencimiento el 27 de noviembre de 1976, individualizada por el Banco Nación Argentina, Ag. Barracas, con el número 75.751. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1976. — Oscar Sergi, secretario.
$ 12.000.— e.7|12 Nº 8.381 v.28|12|76

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA s| Cancelación Letra de Cambio" dictóse la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976 ... Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 5.965|63 ... dispónese la cancelación de la letra librada por Saica S.R.L. a la orden de la misma y endosada a favor de Sociedad Anónima del Atlántico Cía. Financiera por un monto de $ 10.280.000.— (diez millones doscientos ochenta mil pesos) con fecha de vencimiento el día 4 de enero de 1977 pagadera en Buenos Aires ... Luis Carlos Benítez Cruz, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 18.000.— e.9|12 Nº 8.535 v.29|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	30|8|76	Egon Weisserstein	24|12	28|12|76	10.349	1.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	4|11|76	Federico José Harris	24|12	28|12|76	23.684	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	1º|10|76	FACUNDO ADOLFO PEREYRA	24|12	28|12|76	10.319	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	10|11|76	TOMAS CIAPPINA DEBIENDO	24|12	28|12|76	23.673	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	12|11|76	Carlos Tomás Sarcone	24|12	28|12|76	23.674	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	1º|12|76	NELIDA ELSA CROCCO de VAINSTEIN	24|12	28|12|76	10.299	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	10|12|76	MATILDE BELLUCCI de MAGNE	24|12	28|12|76	10.293	1.000
2	4	Horacio R. Granero	3|11|76	JOSEFA LUISA CRESPO de del CASTILLO	24|12	28|12|76	10.406	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|12|76	LEONOR CAROLINA NAVONE de ACQUAVELLA	24|12	28|12|76	23.695	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|76	CATALINA ANA CONNOLLY de PLANES	24|12	28|12|76	23.679	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|12|76	HECTOR CARLOS AGUIRRE	24|12	28|12|76	10.416	1.000
5	9	Jorge R. Videla	15|12|76	GABRIEL CARNICELLI	24|12	28|12|76	10.309	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	6|12|76	SIMON GARCIA DIEZ	24|12	28|12|76	10.283	1.000
6	12	Luis A. Dupou	3|12|76	María Mourelle Blanco de Gándara y de don José Gándara	24|12	28|12|76	23.700	1.000
6	12	Luis A. Dupou	15|12|76	JOSE RAMON CABRE	24|12	28|12|76	10.271	1.000
6	12	Luis A. Dupou	9|12|76	Catalina Antonio Caccaro de Aranda	24|12	28|12|76	10.402	1.000
7	14	Alejandro Olazábal	1º|3|76	Antonio Prieto	24|12	28|12|76	10.274	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26|11|76	ORESTES LORENZO BOCCI O BOCCI y DOTTI	24|12	28|12|76	23.647	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	6|12|76	CATALINA ZUASNABAR o CATALINA ZUASNABAR DE GONZALEZ y de JULIO GONZALEZ CORDOBIN	24|12	28|12|76	10.307	1.000
9	17	Elsa G. Arias	24|11|76	EMANUEL ANTONIO SUDA	24|12	28|12|76	10.282	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3|12|76	IDA ILVA BELLO de FELIPONE	24|12	28|12|76	10.273	1.000
9	18	Elsa G. Arias	24|11|76	Luis José Gallo Bemposta y de doña María de los Dolores Lorenzo	24|12	28|12|76	10.321	1.000
10	20	Osvaldo I. Dondo	3|12|76	Alejandro Octavio VILLANUSTRE	24|12	28|12|76	10.345	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16|12|76	ANGEL BERNARDO BELENDA	24|12	28|12|76	10.330	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	9|11|76	Yusef Mohamed Ahmed o Ale Mahmoud Saleh o Mohamed Jadar Ahmed	24|12	28|12|76	23.683	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	19|11|76	AIDA CAROLINA MONACO y CELIA ROSALIA MONACO	24|12	28|12|76	10.302	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	14|12|76	JOSE D'AMBROSI	24|12	28|12|76	23.701	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	10|12|76	Juan Macri	24|12	28|12|76	10.401	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	7|12|76	Ana María Fernández o Fernández y Corrado o Ana María Fernández de Ferrari	24|12	28|12|76	23.641	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|12|76	GUILLERMO CARMELO LAMONICA	24|12	28|12|76	10.298	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	23|11|76	BROVELLI MARCOS CARLOS	24|12	28|12|76	10.283	1.000
13	25	Antonello Tramonti	2|12|76	ROSA RODRIGUEZ DE VILACHAN	24|12	28|12|76	23.642	1.000
14	27	José L. Caruso	26|11|76	Noelia María Juana Giroldi de Zabala	24|12	28|12|76	10.383	1.000
14	27	José L. Caruso	7|12|76	Victoria BIONDI de LIBERTO	24|12	28|12|76	23.650	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|76	María Concilia Escolástica Chizzini de Schiavone	24|12	28|12|76	23.672	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|76	JOSE CERDA	24|12	28|12|76	10.292	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|76	Gabriel ORIHUELA	24|12	28|12|76	23.649	1.000
15	29	José E. Russo	14|12|76	JUSTO MARIANA FERNANDEZ	24|12	28|12|76	10.359	1.000
15	29	Julio Campos	13|8|76	PRECIOSA ADAN de LEVAGGI	24|12	28|12|76	10.338	1.000
15	29	José E. Russo	9|12|76	Adolfo Gallo	24|12	28|12|76	10.322	1.000
15	29	José E. Russo	15|12|76	MARIA OFELIA MERA	24|12	28|12|76	10.320	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	6|12|76	Nelson Bria	24|12	28|12|76	10.413	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	15|12|76	JOSE MARIA BARJA	24|12	28|12|76	10.373	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	24|11|76	DORA MARIA SORACE de NADAL	24|12	28|12|76	23.680	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	1º|12|76	Rosario Elena Fontana de Spatoco	24|12	28|12|76	23.652	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	6|12|76	MARIO GUELMAN	24|12	28|12|76	10.307	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	10|12|76	Matilde Balvanera Fernández de Valdivieso	24|12	28|12|76	23.702	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	13|12|76	ERNESTO RAUL SANCHEZ	24|12	28|12|76	23.677	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9|12|76	JOSE PIGNI	24|12	28|12|76	10.266	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	15|12|76	Francisco Paglialunga	24|12	28|12|76	10.308	1.000
17	34	Diego N. Quirno	15|12|76	JUAN HUMBERTO SUPPO	24|12	28|12|76	23.696	1.000
17	34	Diego N. Quirno	10|12|76	RADEGUNDA o RADEGONDA GAMBA DE BIGLIA	24|12	28|12|76	23.686	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|12|76	MARGARITA LUISA BRAUN de LAASS	24|12	28|12|76	10.361	1.000
18	36	María I. Millán	25|11|76	Vicente Seluchi	24|12	28|12|76	10.272	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|12|76	AGUEDA GARCIA de CAMARASA	24|12	28|12|76	23.676	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	13|12|76	María Serafina Veneziale de Apollonio	24|12	28|12|76	23.645	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	15|12|76	JUAN LUIS BISTAFFA	24|12	28|12|76	10.265	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	16|12|76	LUIS DOMINGO MARTIGNONI	24|12	28|12|76	10.304	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	17|11|76	GONZALEZ de RODRIGUEZ SERAFINA	24|12	28|12|76	10.381	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	30|11|76	HIGINIO o Igino MARIO ALESSANDRELLI	24|12	28|12|76	10.297	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	13|12|76	ANTONIO GARCIA	24|12	28|12|76	10.373	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|11|76	Francisca Rivas Vda. de Fraga	24|12	28|12|76	23.682	1.000
23	45	Hugo Carrillo	9|12|76	FANNY BLIDSZTEIN de RUBIN	24|12	28|12|76	10.291	1.000
23	45	Hugo Carrillo	1º|12|76	LEON PANDOLFI	24|12	28|12|76	10.336	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	15|12|76	LUISA PARTONNAUD de de Abeila Victorica	24|12	28|12|76	10.340	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	13|12|76	JOSE COTOS	24|12	28|12|76	10.340	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	29|11|76	EDUARDO SALVADOR RIAL	24|12	28|12|76	23.654	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	3|11|76	CARMEN MICALE	24|12	28|12|76	10.337	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	23|11|76	IDA ANITA SOZZI de ZAPATA	24|12	28|12|76	10.382	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	12|10|76	MANUEL MARIA LOPEZ y|o de da. BALBINA GAYOSO	24|12	28|12|76	23.639	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|12|76	ANTONIO GENARO VENINI	24|12	28|12|76	23.696	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6|12|76	VIRGINIA ADELA SANTI de DALMEDO	24|12	28|12|76	10.269	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	13|12|76	JOSE MACCHIELLO	24|12	28|12|76	23.637	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|11|76	VICENTE LUIS o VICENTE LUIS MENDEZ	24|12	28|12|76	10.300	1.000
26	51	Julio César Dávalos	6|12|76	JUAN MARZIANO	24|12	28|12|76	23.699	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|76	Alfredo Capuano	24|12	28|12|76	10.386	1.000
26	52	Guillermo C. Mercado	5|10|76	Enrique FERNANDEZ	24|12	28|12|76	10.367	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	6|12|76	DOMINGO CAMPILONGO	24|12	28|12|76	10.414	1.000
28	56	José L. Gallo	26|10|76	ENRIQUE CRESPI y JOSEFA GAIMARI	24|12	28|12|76	23.705	1.000
28	56	José L. Gallo	10|11|76	SPERANZA David Pablo Damian	24|12	28|12|76	23.675	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|12|76	Emilio Pablo Antonio DEMARCHI	24|12	28|12|76	23.640	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|12|76	LUCIA TOMASELLI de PAFUNDI	24|12	28|12|76	10.331	1.000
29	57	Jorge Noro Villagra	3|11|76	ALICIA AURORA PITRAU de ROLON	24|12	28|12|76	23.638	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	19|11|76	Mario Santos Viscaglia y de doña María Licata de Viscaglea	24|12	28|12|76	10.263	1.000
30	59	Luis J. Carballido	3|12|76	VICENTA ROMANO de CASTAGNO	24|12	28|12|76	10.301	1.000
30	59	Luis J. Carballido	28|11|76	FRANCISCO DOMINGO GUGLIELMINI	24|12	28|12|76	10.293	1.000
30	59	Luis J. Carballido	14|12|76	Antonio Eugenio OLIVARI	24|12	28|12|76	10.289	1.000
30	60	José M. Scorta	7|12|76	Delia Dora MARINI de MANGADO	24|12	28|12|76	10.355	1.000
30	60	José M. Scorta	11|11|76	ZENON AQUILES CANO	24|12	28|12|76	10.408	1.000
30	60	José M. Scorta	10|12|76	PEDRO AMANCIO BOGGIANO	24|12	28|12|76	23.685	1.000
30	60	José M. Scorta	11|11|76	María Basilisa CARRAL Vda. de VILLANUEVA	24|12	28|12|76	10.264	1.000

e.24|12 Nº 520 v.28|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	25|6|76	ARMANDO ROGELIO SANGIOVANNI	27|12	20|12|76	10.599	1.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	5|11|76	SAVERIO RIENZI	27|12	29|12|76	10.591	1.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	14|12|76	ALFREDO CASTAGNA	27|12	29|12|76	10.472	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	16|12|76	Elhonon SVHOTRLIV o Julio S. WHOTLIV	27|12	29|12|76	23.716	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	6|12|76	Miguel Ignacio IRAZUSTABARRENA	27|12	29|12|76	10.474	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	16|12|76	CATALINA PUGLIESE de TAMBURI	27|12	29|12|76	10.503	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	10|12|76	ALBERTO OCAR PLANES	27|12	29|12|76	10.636	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	30|11|76	ALFIO CAMPO y don ALFREDO CAMPO	27|12	20|12|76	23.747	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	26|11|76	MARIA GLORIA ALVAREZ de ALVAREZ	27|12	29|12|76	23.737	1.000
2	4	Horacio R. Granero	19|11|76	Julia Armanda Maseli de Cozzani	27|12	29|12|76	10.451	1.000
2	4	Horacio R. Granero	7|12|76	CARMEN VARELA de NEGRO	27|12	29|12|76	23.720	1.000
2	4	Horacio R. Granero	29|11|76	Francisca Morales de Evangelista	27|12	20|12|76	10.448	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14|12|76	ANDRES OCHOA	27|12	29|12|76	10.526	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	6|12|76	JOSE ROBERTO POLORENA	27|12	29|12|76	10.504	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|12|76	PEDRO SEGUNDO PAZ	27|12	29|12|76	10.538	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|11|76	BERNARDO JOSE WHELLER	27|12	20|12|76	10.501	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	19|11|76	ROGELIO GIMENEZ	27|12	29|12|76	23.717	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7|12|76	Magdalena Valentini de Sciaccaluza	27|12	29|12|76	10.467	1.000
7	13	Rolando H. Falke	16|12|76	DARIO JORGE DANIEL PIAGGIO	27|12	29|12|76	23.724	1.000
7	14	José L. Galmarini	26|11|76	Elvira Moretti de Anconetani	27|12	29|12|76	23.715	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	16|12|76	ANTONINO PORZIO	27|12	29|12|76	10.593	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	13|12|76	CONSTANCIA ANTONIA PARODI DE ROMANO	27|12	29|12|76	10.645	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	30|11|76	Gregorio Pumsztein	27|12	29|12|76	23.711	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	14|12|76	RAFAEL ELORZA	27|12	20|12|76	10.520	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	13|12|76	JOSE GERARDI	27|12	20|12|76	10.445	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	30|11|76	ALFONSO CASTELLANO	27|12	20|12|76	23.767	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16|12|76	MARCOS JUEJATI	27|12	29|12|76	10.458	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	10|12|76	CARMELO PEDRO MINNICELLI	27|12	29|12|76	10.521	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	1º|12|76	HERIBERTO KAHN	27|12	29|12|76	10.620	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	13|12|76	Bernardino Iaquinta y de doña María Rosa Urcola	27|12	29|12|76	10.459	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	30|11|76	ROMEO ANGEL PARISE	27|12	29|12|76	23.779	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	14|12|76	Mario Argentino Rubaja	27|12	29|12|76	10.564	1.000
13	25	Antonello Tramonti	29|11|76	PASCUAL DETRANO	27|12	20|12|76	23.718	1.000
13	26	Antonello Tramonti	14|12|76	CLARA MARIA INES SCHIAFFINO de LOGUZZO	27|12	29|12|76	23.742	1.000
13	26	Antonello Tramonti	16|12|76	FEDERICO COLLM	27|12	29|12|76	23.740	1.000
14	27	José L. Caruso	5|11|76	ANTONIA BARONE DE CENTI	27|12	29|12|76	23.776	1.000
14	27	José L. Caruso	15|12|76	VICENTE GODINO	27|12	29|12|76	10.614	1.000
14	27	José L. Caruso	15|12|76	CARLOS ANTONIO CEPEDA	27|12	29|12|76	23.741	1.000
15	29	José E. Russo	10|12|76	Valentín López y María Esther Salvado de López	27|12	29|12|76	23.766	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	31|8|76	Antonio FUENTES	27|12	29|12|76	10.548	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|11|76	Martín Edalián	27|12	29|12|76	23.710	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|12|76	BENJAMIN MOSCOVICH	27|12	20|12|76	10.621	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|10|76	AGUSTIN MURCHIO	27|12	29|12|76	10.503	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	9|12|76	SILVINA ESTELA MASSAT	27|12	29|12|76	10.639	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	9|12|76	Teresa CAPUTO de MORRONE	27|12	29|12|76	23.723	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|76	MARIA ELENA de JESUS de LEVANDOWSKY	27|12	29|12|76	10.444	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|76	ANGELA GUGLIELMI	27|12	29|12|76	10.473	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|76	PAULINA MINUTO DE PANTALEONE	27|12	29|12|76	10.616	1.000
23	45	Hugo Carrillo	3|12|66	ABELARDO ARENAS FRAGA o ABELARDO CIRILO CARMELO ARENAS FRAGA	27|12	29|12|76	10.559	1.000
23	45	Hugo Carrillo	6|12|76	Harold OEHLER	27|12	29|12|76	10.522	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16|12|76	MARIA ANTONIA ALURRALDE y doña BERTA ENCARNACION ALURRALDE	27|12	29|12|76	10.588	1.000
23	45	Hugo Carrillo	3|12|76	ARMIDA APOLONIA MARTINA o ARMIDA ZANELLI de DEMARIO	27|12	29|12|76	23.743	1.000
23	45	Hugo Carrillo	16|12|76	JOSEFA EMMA DELFINE de FERNANDEZ	27|12	20|12|76	10.537	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	2|12|76	DELFIN EDUARDO RIVAROLA	27|12	20|12|76	10.490	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	30|11|76	Arturo LOPEZ	27|12	29|12|76	10.549	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|12|76	GRACIANO VIERGUE	27|12	29|12|76	10.582	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	2|12|76	NELLY LOORAM de MURTAGH	27|12	29|12|76	10.583	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|12|76	CALLES, Remedios	27|12	29|12|76	10.563	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19|12|76	DOMINGO VAZQUEZ	27|12	29|12|76	23.726	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	16|12|76	JOSE FARIÑA	27|12	29|12|76	23.775	1.000
25	49	Pedro L. Guida	14|12|76	MARIA SANTA BALSAMELLO de RANDAZZO	27|12	20|12|76	23.721	1.000
25	49	Pedro L. Guida	15|12|76	María Sarah PIMENTEL DE POTES	27|12	29|12|76	10.442	1.000
25	49	Pedro L. Guida	9|12|76	CLARA BANCZUK DE WINOGRAD	27|12	29|12|76	10.637	1.000
25	49	Pedro L. Guida	12|11|76	Santiago Antonio Bacchi	27|12	29|12|76	10.575	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|12|76	Vilma RAMOS de SCHMID	27|12	20|12|76	10.487	1.000
26	51	Julio César Dávolos	7|12|76	ENRIQUE ADELL o ENRIQUE ADELL BRUSCA	27|12	29|12|76	10.532	1.000
26	51	Julio César Dávolos	13|12|76	Ricardo Arnoldo Gallardo	27|12	29|12|76	23.728	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|76	ELOY SALUSTIANO CEVALLOS	27|12	29|12|76	10.499	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|76	Magdalena Laino de Landeyra	27|12	20|12|76	10.452	1.000
27	53	Ana María Luaces	14|12|76	JUAN PRIMAVERA	27|12	29|12|76	10.443	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|11|76	HUGO CHIOCCI	27|12	29|12|76	10.631	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|11|76	ROSA ARSENIA SIRI DE CHIOCCI	27|12	29|12|76	10.633	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	10|12|76	RAGGIO de FORCHIERI, María Luisa Elena	27|12	20|12|77	10.546	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	26|11|76	Gencérico o Gencerico MEDINA	27|12	29|12|76	10.449	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	11|12|76	DELIA BORELLI	27|12	29|12|76	23.739	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	17|12|76	RODOLFO CHELI	27|12	20|12|76	10.604	1.000
28	56	José L. Gallo	16|12|76	Víctor Carmelo Agustín Labella	27|12	29|12|76	23.706	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|12|76	CIPRIANO SALGADO	27|12	20|12|76	10.622	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|11|76	Blas CILIO	27|12	29|12|76	23.756	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	29|12|76	Alberto Claudio Larghi	27|12	29|12|76	10.586	1.000
30	60	José M. Scorta	30|11|76	JUAN MANUEL GARCIA	27|12	20|12|76	10.491	1.000
30	60	José M. Scorta	14|12|76	MERCEDES GONZALEZ	27|12	29|12|76	10.643	1.000
* 8		Luis María Guerra	13|12|76	Vicente Pérez	27|12	29|12|76	10.483	1.000

(*) Especial en lo Civil y Comercial.

e.27|12 Nº 521 v.29|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Se cita por tres días a partir de la Primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al Artículo 725, Inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial — Nombre y apellido del causante. CORRADI DOMINGO JOSE, Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1976. — Alejandro M. Saravia, secretario.

e.27|12 Nº 1.772 v.29|12|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "SALAZAR CLAUDIO JUAN CARLOS c|SALAZAR BLANCA ROSA y otros s|ejecución hipotecaria, Exp. 45.934", que el martillero Federico D. Erhart, con oficina en Av. Córdoba 785, P. 3º, T. E. 392-7247, rematará el miércoles 29 de diciembre, en la calle Talcahuano 479, a las 10,30 hs., Capital Federal, la unidad Nº 4, planta baja, calle Paunero 2787|93, de Capital Federal, compuesto de living-room y comedor, 2 dormitorios, 2 baños compl., office, cocina, Lav., hab. y baño serv. Superficie cubierta 100,91 dm2. propios, descubierta 47,50, semicubierta 4,50 dm2. Total funcional 152,91 m2. Expensas octubre 1976 $ 6.990, deuda expensas al 23 noviembre $ 48.544. Porcentual 6,21 %. Base $ 2.111.764,10. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado ley 5 o/oo, pagadero al contado, en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Referente ocupación "el actor manifestó ser ocupante de la unidad... que no abona alquiler alguno, pero sí los gastos". Horario visitas 10 a 13 hs. Lunes a sábado.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1976. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 6.000.— e.24|12 Nº 11.236 v.28|12|76

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE 434|466 c| VAVRUSKA FERNANDO ANDRES s| Ejecución por expensas, Expediente número 10.506.73", que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de diciembre de 1976, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Perú 27, de esta Capital, el siguiente inmueble desocupado, ubicado en la calle Sánchez de Bustamante 434|466, piso 9º, Unidad Nº 209, Letra "E", de esta Capital, y que consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con una superficie propia de 51,38. Porcentual 0,20 %. Matrícula: 9-1164|109. Deudas al Consorcio de Propietarios al día 20 de mayo de 1976, $ 181.347. Base: $ 729.999,99 (setecientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos) al contado y en efectivo o cheque certificado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, en el estado en que se encuentra la construcción, el horario de visitas es de 10 a 16 horas, los días 26 y 27 de diciembre de 1976. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 6.600,— e. 24|12 Nº 11.079 v. 28|12|76

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "PEREZ, JULIAN y otra c| BITEZNIK de HVALA, OLGA y otro s| Ejec. Hipotecaria", (Expte. Nº 19.108|76) que el martillero Clemente F. Furiassi rematará el día 30 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital una finca ubicada en calle Pueyrredón 586, entre Granaderos y Solari, de la localidad de Ciudadela, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, edificada en un lote que mide 8,66 mts. de frente al N., igual medida en su contrafrente al S., 45,23 mts. en su costado E. y 44,81 mts. en el costado O., con una superficie de 389,87 mts. cuadrados. — Catastro: Circunscripción VI, sección C., manzana 97, parcela 41, dominio inscripto en el Reg. de la Propiedad el 17|6|1947, bajo el Nº 3.187 del Registro de San Martín. — Más datos en el expediente. — Según informe en autos, el inmueble consta de Planta Baja; Living-comedor, 2 dormitorios, ante-cocina, cocina, baño, patio y cochera; Planta Alta; 2 habitaciones, baño y cocina en construcción sin terminar. — La propiedad está ocupada exclusivamente por los demandados y dos hijos. — De acuerdo al contrato de mutuo, el bien se entregará totalmente desocupado. — Visitas: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. — Base: $ 300.000 al contado. — Seña 20o|o. — Comisión 3 o|o y sellado 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1976. — Carlos Enr que Frelli, secretario.

$ 7.200.— e.27|12 Nº 13 948 v.29|12|76

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "MARIN, MARIA REMEDIOS c|PEREZ, JULIAN s|Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 23.159|75) que el martillero Clemente F. Furiassi rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 horas en el salón Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido a su suelo, ubicado en calle 17 (Sargento Cabral) Nº 715, de la localidad de Berazategui, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, que mide 11 metros de frente por 28,09 mts. de fondo, con una superficie de 308|59 mts. cuadrados. — Catastro: Circunscripción IV, Sección O., manzana 45, parcela 12. — Partida 19.927. — Se adeuda por Contribución Territorial y O.S.N. los años 1971 a 1976 y cualquier otro impuesto que pudiera adeudarse con más los recargos de ley. — Sobre el lote hay instalada una casilla de madera, en la que habita transitoriamente la señora Nicolasa Ruiz y familia. — Más datos en el expediente. — De acuerdo al contrato de mutuo el bien se entregará totalmente desocupado. — Visitar: 10 a 12 y 14,30 a 17 horas. — Base: $ 50.000 al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o y sellado 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1976. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 6.300.- e.24|12 Nº 23.836 v.28|12|76

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "VEINTICINQUE, CAYETANO c| FUSKMAN Vda. de GORSD, DORA, s| ejec. hipotecaria", Exp. Nº 21.504, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el miércoles 29 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital. — Un departamento ubicado en esta Capital Federal, Pasaje Del Carmen Nº 740, entre las de Viamonte y Córdoba, Dto. 10, piso 1º del segundo cuerpo, compuesto de hall, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, paso y lavadero. — Sup. 39,45 m2. — Porcentual 2,54 o|o. — Libre de deudas por expensas comunes. — El departamento está ocupado por inquilino — Base $ 16.200. — Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El departamento podrá visitarse los días 27 y 28 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1976. — Luis José Carballido, secretario.

$ 4.800.- e.24|12 Nº 23.833 v.28|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días, que el Martillero Público don ENRIQUE AGUILAR ZUBELZU, venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle Italia entre las de Pedro Botini y Bernardo de Irigoyen, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial como lote 12 de la manzana F. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. D. Manzana 17; Parcela 16. — Superficie: 268,12 mc., ocupado según informe del Martillero por el señor Francisco Zuzulak y familia, quienes dicen ser adquirentes por promesa de venta. — Visitas de 10 a 12 horas todos los días. — Condiciones de Venta: Base $ 293 200 (dos terceras partes valuación fiscal). — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado boleto: 10 o|oo (diez por mil). — La subasta se realizará el día 31 de diciembre de 1976 a las 15 horas, en la calle Talcahuano 479, todo ello por así haberse dispuesto en los autos: "CAPONETTO, AZUCENA MABEL c|EVANGELISTA LUIS o VANGELISTA LUIS (Idéntica persona) y Otra s|Ejecutivo", Expediente número 12.396. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 6.900.— e.27|12 Nº 11.060 v.29|12|76

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. s|Inc. liquidación bienes inmuebles - Montes de Oca 2185|95", Exp Nº 36119, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 29 de diciembre, a las 15 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores Perú 27, Buenos Aires, el inmueble desocupado, sito en la Avda. Montes de Oca 2185|89|95, con chapa municipal Nº 2185|97, que según plano de subdivisión característica M-377-66 mide: por su frente al E. línea L-A 20,74 m.; por su costado al S. línea A-N 50,24 m.; en su contrafrente al O. hay una línea quebrada de dos tramos que mide, primer tramo línea N-O 8,68 m., segundo tramo línea C-M 8,68 m., de aquí en dirección hacia el frente parte una línea quebrada de tres tramos que mide: 1er. tramo línea M-J 19,19 m., 2do. tramo línea J-K 10,45 m. y 3er. tramo línea K-L cerrando la figura mide 14,26 m. Superficie total 881 02 m2. Condiciones de venta: 10 % en el acto del remate, 50 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, 40 % en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas contadas a partir de la toma de posesión, con más un interés del 6 % mensual pagadero sobre saldos y a semestre adelantado. El saldo de precio se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el mismo inmueble y será condición de venta que el comprador quede obligado a liberar los fondos depositados en autos a partir de la fecha de la toma de posesión. No se admiten compras en comisión. Los términos son perentorios e indefectiblemente se considera postor remiso a quien no deposite dentro de los cinco días de aprobado el remate la suma correspondiente al 50 % del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a sábado de 9,30 a 12.30 hs. y además los lunes, miércoles y sábados de 15 a 17 hs. Base: $ 40.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1976. — Jorge Osvar Moreno, secretario.

$ 17.500.— e.22|12 Nº 10.628 v.28|12|76

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, comunica por dos días en los autos "LOVITO, RAUL c/TRAUT DE BIANCHI, ELSA s|ejecutivo que el martillero Antonio Rajil rematará el 4 de enero de 1977 a las 17 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en Andonaegui 3525, lugar donde se exhibe en el horario de 18 a 20, una heladera mostrador, tapa de fórmica, dos puertas, marca Pingüino, Nº 7143, modelo 200, funcionando. — Seña y comisión de práctica. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.— e.27|12 Nº 11.180 v.28|12|76

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "MENDEZ MANUEL c|HERLIN CATALANO s/ejecutivo" (Expte. número 35.551'76) que el martillero Enrique C. Brinkmann (Libertad 359, 6º piso "A", Tel. 35.5153) rematará el jueves 30 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el local sito en calle Humberto I 2042, donde se exhibe de 9 a 18 horas: Una máquina para hacer café, de dos cocas, marca "San Salvador", modelo 550, tipo "A", número 084, en el estado de uso en que se encuentra. — Venta sin base, al contado, seña y comisión de práctica. — Entrega inmediata previo pago saldo precio.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 2.000.— e.27|12 Nº 11.097 v.28|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A. c|FERNANDEZ, JORGE ALBERTO y otro s|Ejec. prend., Expediente Nº 3.184", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12 30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4 F, año 1972, motor Nº 5.116.218, chassis número 909-01439, patente B-911.163, en el estado en que se encuentra. Base: $ 23.883,— al contado Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago del total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Guillermo G. Repetto Boerr, secretario.

$ 3.300,— e. 24|12 Nº 11.196 v. 28|12|76